



Asunción, 27 de octubre de 2015

PR/SFP/GAB. N° 6558/2015

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota SENAC N° 393, de fecha 03 de setiembre de 2015 Expediente SFP N° 9570/2015, por la cual solicita la remisión del mapa de riesgos de corrupción.

Al respecto, se remite adjunta la **Providencia DGAJ N° 503/2015**, de fecha 27 de octubre de 2015, emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva y se eleva a su conocimiento para los fines que hubiere lugar.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.



Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

A Su Excelencia

Doña María Soledad Quiñonez Astigarraga, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional Anticorrupción

E. S. D.

MLRC/SG/Providencias
26/10/2015

 <p>Presidencia de la República del Paraguay Secretaría Nacional Anticorrupción SENAC Mesa de Entrada</p>		
N°	Fecha	Hora
679	29/10/15	11:38
Entregado por: Cesar Garcia-		
C.I. N°	Teléf.:	
766.112-	-	
Recibido: Monica Galeano		
Firma:		



Dirección General de Asuntos Jurídicos

Providencia DGAJ N° 503 /15

Corresp. al Exp. N° 9570/15

Asunción, 27 de octubre de 2015

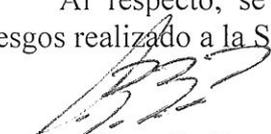
Por Nota SENAC N° 393, la Secretaría Nacional Anticorrupción – SENAC, con Mesa de Entrada SFP N° 9570/15, en el Marco de las Políticas Públicas de Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción, solicita lo siguiente:

Al respecto, por la nota de referencia y haciendo seguimiento al taller realizado sobre Gestión de Riesgos de Corrupción, la institución recurrente solicita Identificar los riesgos en los procesos internos institucionales más relevantes.

Que, en fecha 09 de septiembre de 2015, el Jefe del Departamento de Ética Pública, Abog. Tony Ferreira P., remite por correo electrónico la Planilla Excel del Mapa de Riesgos de Corrupción para la elaboración de los riesgos internos de cada institución.-

Que, esta Dirección General, realiza el Mapa de Riesgos en los procesos internos conforme a lo solicitado por la SENAC, la cual fue socializada con diferentes áreas de la institución y con los responsables de la Coordinación del MECIP, acorde a la planilla que se adjunta a esta providencia.

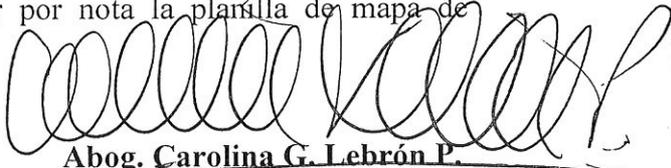
Al respecto, se considera oportuno remitir por nota la planilla de mapa de Riesgos realizado a la SENAC.


Abog. **Juan R. Ramirez O.**

Director

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

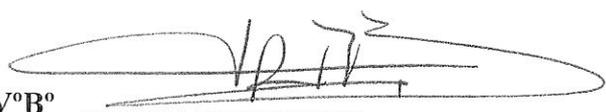



Abog. **Carolina G. Lebrón P.**

Directora General

Dirección General de Asuntos Jurídicos

V°B°


HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	RIESGOS INHERENTES A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS				OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RIESGOS IDENTIFICADOS							CONTROLES CLAVES EXISTENTES			NIVEL EXPOSICION AL RIESGO				
	Recursos Financieros	Complejidad del Proceso	Confiabledad Información	Impacto Social		No.	DESCRIPCION DETALLADA DEL RIESGO DE CORRUPCION	FUENTE DEL RIESGO (E/I)	PROBABILIDAD (P)	IMPACTO (I)	VALOR (S = P x I)	DESCRIPCION DEL CONTROL	CUMPLIMIENTO NORMAS DE CONTROL	VALOR	VALOR					
Humanización de la institución (a través del ordenamiento institucional)	5	3	1	5	* Institución respetada como órgano central normativo	1.1-1	Utilización de datos disponibles en la institución, para beneficios particulares, a través del tráfico de influencias, extorsión/soborno.	1	3	4	12	Utilización de Tecnología y Procesos estandarizados, Norma legal pertinente.	Manuales	2	6					
						1.1-3	Gestión irregular, poco eficiente o eficaz, con intención de perjudicar la imagen institucional. *Actitud poco proba en la gestión, a consecuencia de intereses personales, tráfico de influencia, soborno, mal desempeño de funciones, falta o poco control.	1	2	4	8	Utilización de Tecnología y Procesos estandarizados, Norma legal pertinente.	Manuales	2	4					
						1.1-4	Información desactualizada o poco veraz, mal desempeño de funciones, falta o poco control, intencionalmente orientado a instalar malas prácticas, las posibles causas pueden ser el tráfico de influencia o soborno, mal desempeño de funciones, falta o poco control, intereses personal.	1	2	3	6	Utilización de Tecnología y Procesos estandarizados, Norma legal pertinente.	Manuales	3	2					
						1.2-1	Procesos de Selección (concursos), con fallas técnicas, con intención de beneficiar a una persona o grupo determinado. Malas prácticas como: Nepotismo, tráfico de influencias, soborno, intereses personales, entre otros.	1	3	5	15	Utilización de Tecnología y Procesos estandarizados, Norma legal pertinente.	Decreto y Resolución de Concurso	2	7.5					
						1.2-2	Procesos de Capacitación de funcionarios con deficiencias en la definición programática o en su desarrollo. Plazas de participación asignadas, no fundamentadas en criterios estandarizados, igualitarios y no discriminatorios. Procesos de adjudicación analizados y desconocidos, a empresas privadas para el desarrollo de cursos de formación o capacitación con fines particulares o sectoriales. Las posibles causas pueden ser por tráfico de influencia, soborno, como también pueden ser desarrolladas por personas o grupos que no llenan la peris necesaria para el mismo a causa de malos procedimientos, falta de planeamiento.	1	3	5	15	Utilización de Tecnología y Procesos estandarizados, Norma legal pertinente.	verificación de los manuales, planeamiento, desarrollo de las clases, etc.	2	7.5					
						1.2-3	Nombramientos de personas en los cargos de confianza sin la idoneidad o competencia adecuada para ejercer el cargo. Esto puede ser a consecuencia del Nepotismo, tráfico de influencia, soborno, entre otros, siempre con fines particulares y sectoriales.	1	3	5	15	Estandarización de Perfiles y competencias mínimas para cargos de funciones similares	casí nada	2	7.5					
						1.3-1	Emisión de Declamenes jurídicos que hacen relación a Política Salarial, Excepción a la Doble Remuneración, Excepción al Concurso, y a otras consultas realizadas a la institución, pasibles de ser desconocidos por tráfico de influencia, soborno, falta de conocimiento del funcionario al cual se le asigna, falta de criterios estandarizados para la emisión de declamenes similares en igualdad de condiciones.	1	3	4	12	Utilización de Tecnología y Procesos estandarizados.	Manuales	3	4					
						1.3-2	Gestión de Homologación de Regamentos Internos, Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo, Gestión de Sumarios Administrativos, pasibles de ser favorecido por intereses particulares o sectoriales, debido al tráfico de influencia, soborno, falta de conocimiento del funcionario designado, falta de criterios estandarizados.	I/E	3	4	12	Utilización de Tecnología y Procesos estandarizados.	En base a las normas legales pertinentes	3	4					
						2.1-1	Gestión de la comunicación interna e externa, poco clara, debido a la falta de recursos (humanos, equipos, tecnológicos, otros), por mala intención de algunos referentes, Emisión de información errónea, con intención de perjudicar la imagen institucional o beneficiar a un grupo o sector determinado, las cuales pueden ser a consecuencia de soborno, tráfico de influencia.	I/E	2	5	10	Verificación Aleatoria de la calidad de la información difundida	En base a las normas legales pertinentes	2	5					
						3.1-1	Las gestiones de contar con recursos suficientes en la institución y ser generación son realizadas para cada ejercicio fiscal de forma anual, estas acciones pueden ser afectadas por tráfico de influencia, soborno, falta de planeación presupuestal, desconocimiento del lema por parte del funcionario encargado, intereses personales, garantía, falta de planeamiento, tráfico de influencia, contrataciones análogas, pagos indebidos o excesivos.	3.1.1				Procesos Estandarizados - Auditoría interna - Auditoría de las Oficinas Cooperantes	En base a las normas legales pertinentes	2	6					
						Comunicación estratégica	3	5	1	3	* Gestión de la comunicación interna y externa									
							5	5	1	5	* Contar con recursos presupuestarios incrementales (FF10)									
											* Generar recursos Institucionales (FF30)									

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
 Abg. Juan P. Ramirez O. Director

COLENA CABALLA LEBRON P. REDES
 FICHERA OSORIO DE AVILA/OFICINA

Sostenibilidad de la gestión	5	5	1	3	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener recursos de la Cooperación Internacional y otras Fuentes • Establecer convenios y desarrollar alianzas efectivas 	3.2.1	<p>Las gestiones de contar con dichos recursos, como también su utilización pueden ser afectados por: tráfico de influencia, soborno, falta de planeación presupuestal, desconocimiento del tema por parte del funcionario encargado, o redireccionamiento para fines particulares, afectando de esa forma la imagen y los fines propuestos por la institución.</p> <p>Asimismo, los recursos otorgados por las cooperaciones a la institución pueden ser objeto de mala utilización a consecuencia de: Poco control sobre los recursos, inversiones sin respaldo, falta de planeamiento, tráfico de influencia, contrataciones mal otorgadas, pagos indebidos o excesivos, desconocimiento del tema.</p>	IE:	3	4	12	Procesos Estandarizados - Auditoría Interna - Auditoría de las Agencias Cooperantes	En base a las normas legales pertinentes	2	6
Gestión Tecnificada	3	5	1	5	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales 	3.4.1	<p>Al realizar el monitoreo del grado de cumplimiento de las políticas, como también el cumplimiento de las normas legales, pueden ser influenciados por: falta de criterios estandarizados, tráfico de influencia, soborno, falta de conocimiento del funcionamiento, información no adecuada, a los efectos de solicitar la postergación, anulación o de otros beneficios que hacen relación al procedimiento.</p>	1	3	4	12	Procesos Estandarizados - Uso de Tecnología - Publicación periódica de resultados expuestos a todos los interesados, pedide de reclamos y rectificaciones	En base a las normas legales pertinentes	2	6
	3	5	1	5	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y disponibilización de la información sobre el funcionamiento público 	4.1.1	<p>Las informaciones que provee la institución pueden ser manipuladas, alteradas o utilizadas para fines personales u otros intereses como consecuencia de: tráfico de influencia, soborno, informe no actualizada, errónea y/o falta.</p>	1	3	4	12	Procesos Estandarizados - Uso de Tecnología, Publicación periódica de la información.	En base a las normas legales pertinentes	3	4
	5	5	1	5	<ul style="list-style-type: none"> • Potencia la gestión tecnológica 	4.2.1	<p>La institución debe ser potenciada en su gestión en diferentes áreas a fin de cumplir con su objetivo y fines propuestos, en especial en el área tecnológica a fin de adecuarse a los avances del sector. Otorgar apoyo conforme a solicitudes para satisfacer los compromisos asumidos por la institución y/o requeridas de otros OEE y cualquier interesado. Todo esto puede ser afectado por: intereses particulares, tráfico de influencia, contrataciones amañadas, soborno, funcionamiento con poca preparación o desconocimiento del tema, compra no adecuada de los bienes.</p>	1	3	4	12	Procesos Estandarizados	En base a las normas legales pertinentes	2	6

Abg. Juan R. Ramirez O.
 Director
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIEL ALBORO HERNANDEZ
 Directora General de Asesoría Jurídica
 Secretaría de la Función Pública